

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

27020 *Resolución de 11 de diciembre de 2024, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Carlos Dafonte Vázquez.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta Universidad por Resolución de 9 de octubre de 2024 (BOE de 19 de octubre de 2024), para la provisión de la plaza número 24/006 de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Digital, departamento de Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información de esta universidad, a favor de don José Carlos Dafonte Vázquez, con DNI número ***2032** y una vez que la persona interesada acreditara los requisitos establecidos en la convocatoria.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema Universitario y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Carlos Dafonte Vázquez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Digital, departamento de Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información de esta universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la persona candidata deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 11 de diciembre de 2024.—El Rector, P.D. (Resolución de 10 de julio de 2024), la Vicerrectora de Profesorado, María Teresa López Fernández.